

Brigada de Complemento de Artillería don Martín Orera Ceamanos. Colocado en el Ayuntamiento de Vich (Barcelona).—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador Guardamuñes en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante.

Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Rojo Cubero. Colocado en el Ayuntamiento de Mula (Murcia).—Empresa Municipal de Abastecimiento y Suministro de Aguas. Cobrador. Santa Cruz de Tenerife.—Derecho preferente según el artículo 14. apartado a). 3°.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—P. D. Serafín Sánchez Puensanta.

Excmos. Sres. Ministros.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, en vacante producida por pase a excedente voluntario de don Angel Moreno Carrillo.**

A Oficial Principal de segunda. Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15 720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de primero del corriente mes de septiembre, don Fernando Moreno Vega.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Enrique Mateos Sánchez, Taquímeconógrafo de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial y de conformidad con la propuesta de V. S., esta Dirección General ha tenido a bien reconocer a don Enrique Mateos Sánchez, Taquímeconógrafo de dicha región, con destino en este centro, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas (18.240), inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 12 de septiembre en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Escáriz Ferro, Maestro Albañil del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Maestro Albañil del Servicio de Construcciones Urbanas de la misma don José Escáriz Ferro, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 13 240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 18 de agosto de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—El Director General, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 21 de septiembre de 1963 por la que se nombra Jefes superiores de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, a los señores que se mencionan**

Se nombran Jefes Superiores de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública:

A don Eduardo Martínez Ruiz Bustamante, con efectividad del día 15 del mes actual y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Cádiz.

A don Nicolás Grande Pérez, con efectividad del día 7 del mes actual y destino en el Servicio Central de Información de este Ministerio.

A don Miguel Rufa Ortaiz, con efectividad del día 17 del mes actual y destino en la Dirección General de Tributos Especiales.

Madrid, 21 de septiembre de 1963.—P. D. Juan Sánchez Cortés.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 27 de agosto de 1963 por la que se dispone que el Servicio de Depósito Legal de Impresos de Santa Cruz de Tenerife pase al Centro Coordinador de Bibliotecas, y se nombra Delegada del referido Servicio a la actual Directora del Centro Coordinador doña María Luisa Fabrellas Juan**

Imo. Sr.: Por orden ministerial de 20 de enero de 1953, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de 23 de diciembre anterior, se hicieron los nombramientos de Delegados del Servicio de Depósito Legal de Impresos en las provincias españolas, entre los que figuraba la de Santa Cruz de Tenerife a favor del Director de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna; mas habiéndose creado con posterioridad el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas en Santa Cruz de Tenerife, y considerando más idóneo que el Servicio de Depósito Legal de Impresos radique en el Centro Coordinador que en la Biblioteca Universitaria.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero. Disponer que el Servicio de Depósito Legal de Impresos pase al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

Segundo. Que pase en su actual cargo de Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos en Santa Cruz de Tenerife don Emilio González Díaz de Celis, arrendándole los servicios prestados en dicho cargo.

Tercero. Nombrar Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos en Santa Cruz de Tenerife a doña María Luisa Fabrellas Juan, actual Directora del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Imo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que ingresa en el Escalón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores don Alejandro Hernández del Castillo.**

Imo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Alejandro Hernández del Castillo, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra Grupo I, «Matemáticas», que obtuvo en virtud de oposición el día 7 de septiembre de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exornado por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Considerando asimismo que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961, y que por Resolución de 15 de febrero último el señor Hernández del Castillo fue adscrito al Grupo II, «Matemáticas»,

por el que opto, de acuerdo con la nueva ordenación de cátedras aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, efectuado el 31 de agosto de 1962 a favor de don Alejandro Hernández del Castillo, quedando adscrito al Grupo II. «Matemáticas». Ingresará en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 7 de septiembre de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 13 de septiembre de 1963 por la que se nombra, en comisión, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guernica a don Bartolomé Taltavull Estrada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, párrafo primero, caso segundo de la sección primera de las Instrucciones para el gobierno de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media aprobadas por Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto siguiente), dictadas para la ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en comisión, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guernica a don Bartolomé Taltavull Estrada, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Colegio Libre Adoptado de Villafranca del Bierzo, con efectos de 1 de septiembre actual.

El Director anteriormente designado se posesionará de su cargo tan pronto como reciba su nombramiento, el cual tendrá vigencia mientras duren las circunstancias de excepción que lo motivan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

**ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se nombra Directora, en comisión, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Peñarroya-Pueblonuevo a doña Rosario Álvarez Calvo.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, párrafo primero, caso segundo de la sección primera de las Instrucciones para el gobierno de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media aprobadas por Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto siguiente), dictadas para la ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en comisión, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Peñarroya-Pueblonuevo a doña Rosario Álvarez Calvo, Catedrática numeraria de «Geografía e Historia» del Colegio Libre Adoptado de San Nicolás de Tolentino.

La Directora anteriormente designada se posesionará de su cargo tan pronto como reciba su nombramiento, el cual tendrá vigencia mientras duren las circunstancias de excepción que lo motivan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se nombra Inspector honorario de Enseñanza Media a don Enrique Montenegro López.**

Ilmo. Sr.: Cumplida en el día de ayer la edad reglamentaria para la jubilación forzosa por el Inspector central de Enseñanza Media, Jefe de exámenes, don Enrique Montenegro López, y en atención a las circunstancias especiales que concurren en el interesado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al señor Montenegro López Inspector honorario de Enseñanza Media.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorga el ascenso a la séptima categoría escalafonal de los Maestros y Maestras volantes de la promoción de 1960.**

Aprobado por Orden ministerial de 3 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 29) el ingreso en el Escalafón del Magisterio Nacional Primario de los Maestros y Maestras volantes procedentes de la promoción de 1960, y existiendo suficiente número de plazas vacantes en la séptima categoría de dicho Escalafón.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Que se consideren ascendidos al sueldo anual de 21.240 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con efectos económicos y administrativos del día 30 de agosto pasado, siguiente al de la publicación de la Orden ministerial de 3 de agosto, los Maestros y Maestras volantes pertenecientes a la promoción de 1960, a excepción de los no confirmados comprendidos en el párrafo segundo del número 1 de la citada Orden ministerial.

Segundo. Que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional se proceda a expedir, diligenciar y reintegrar, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, los títulos administrativos de los Maestros a quienes se refiere la presente Resolución.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Economía y Estadística» de la Escuela de Comercio de Valladolid a don José Luis Hervás Burgos.**

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Economía y Estadística» de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 27 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio siguiente), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José Luis Hervás Burgos, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de La Coruña, Catedrático numerario de «Economía y Estadística» de la Escuela de Comercio de Valladolid, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director general, Pio García Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 24 de septiembre de 1963 por la que se nombra Ingenieros Jefes de las Delegaciones de Industria de Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Zamora a los señores que se citan**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 1710-1963, de 4 de julio, sobre provisión de cargos de J. fatura en este Ministerio, y de conformidad con la propuesta formulada por V. I., he tenido a bien nombrar para desempeñar el cargo de Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria a los señores siguientes:

De la de Málaga, a don Rafael Blasco Ballesteros.  
De la de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Camín de Lara.  
De la de Teruel, a don Luis Fernández Terter Foncillas, y  
De la de Zamora, a don Miguel Puig Zanui.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.